

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Alces

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Alces.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

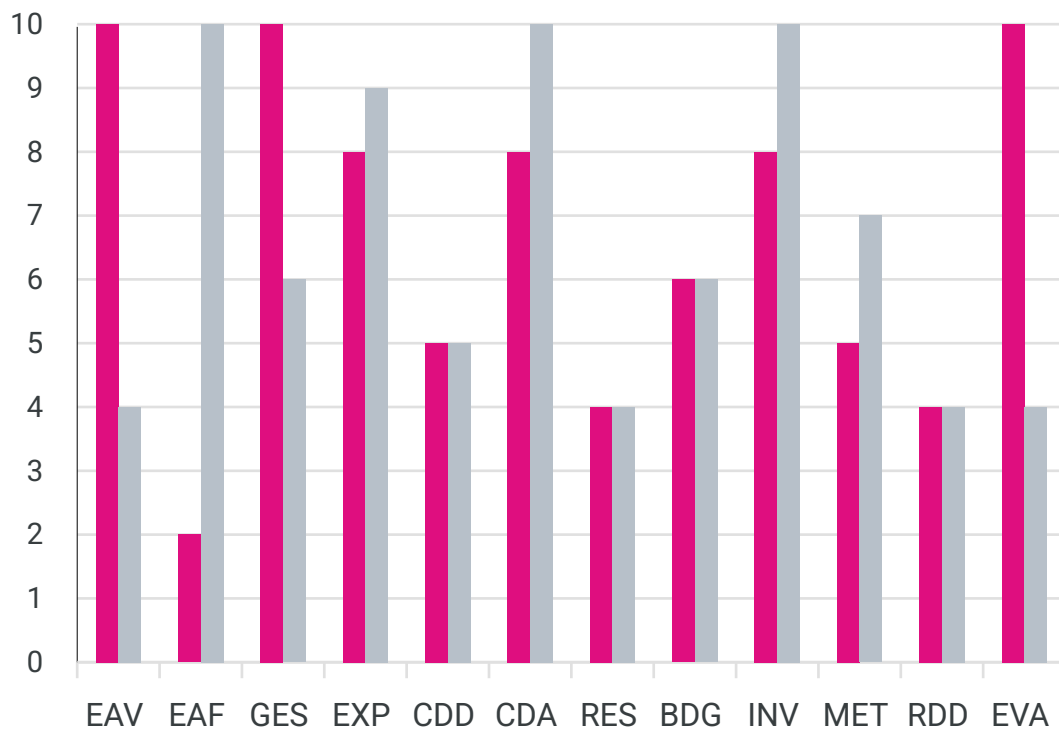
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

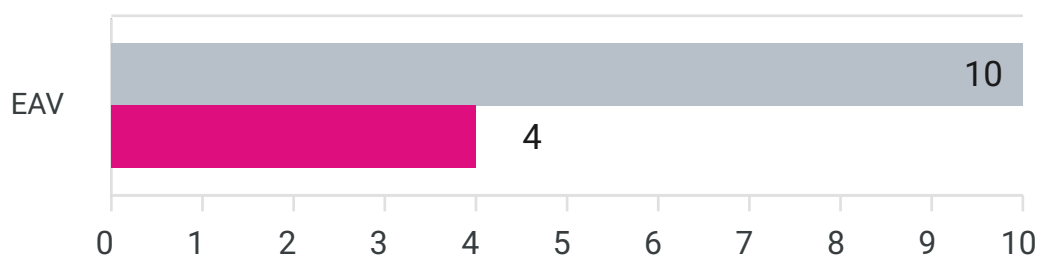
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

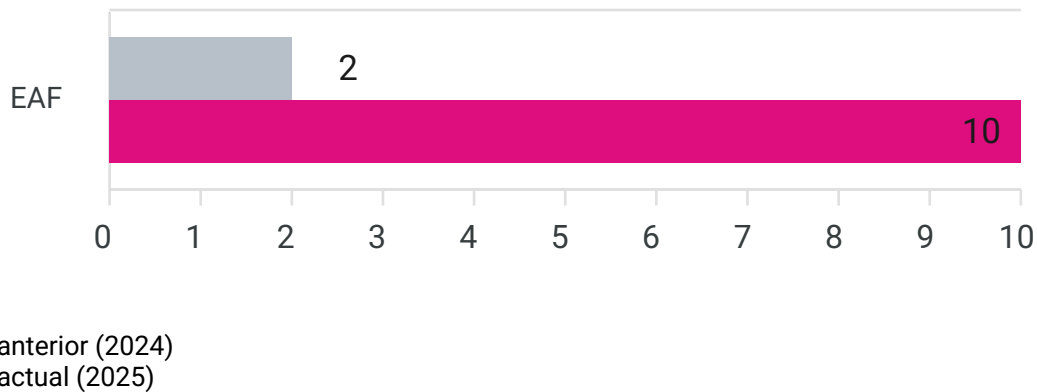
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

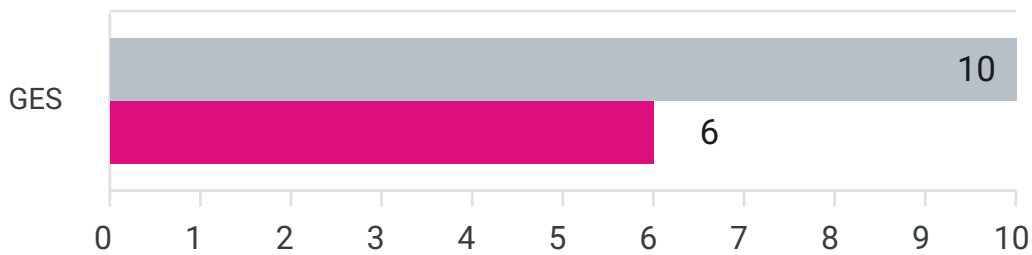
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

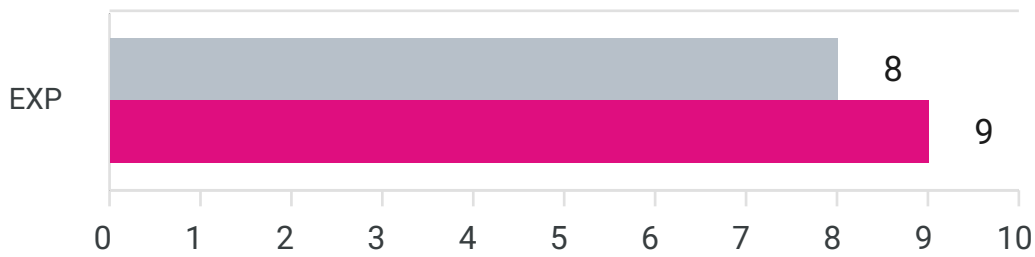
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

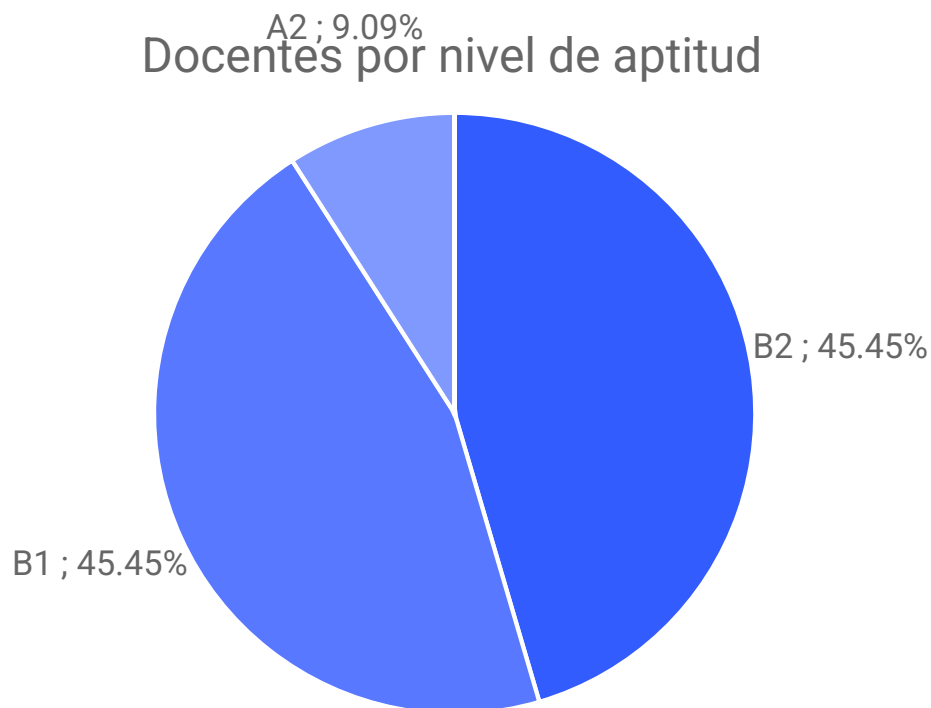
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

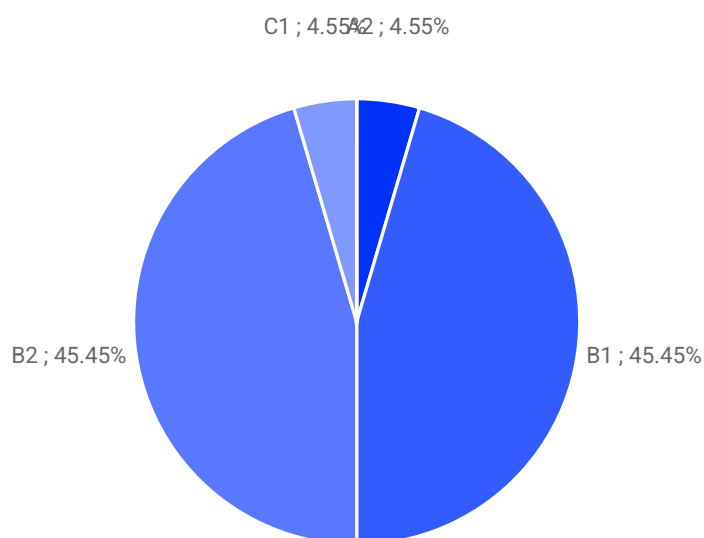
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

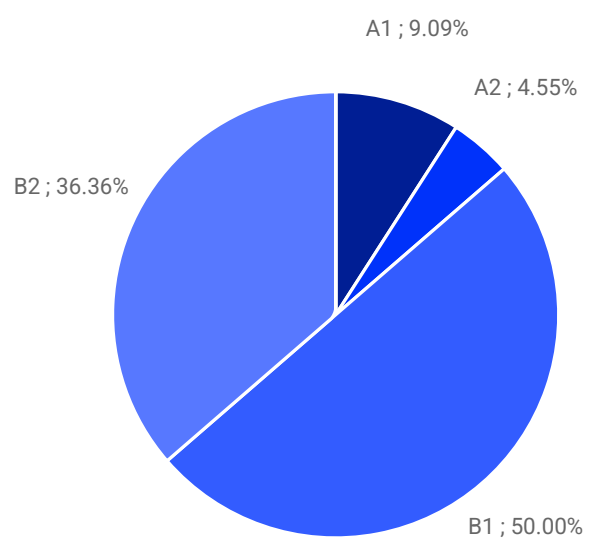
Docentes por nivel de aptitud



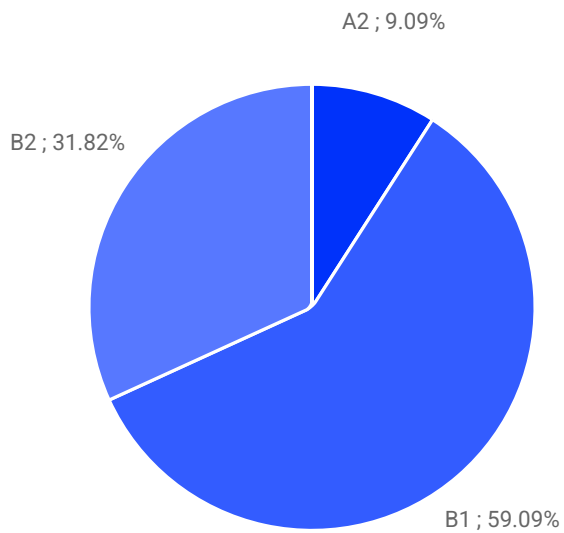
2. Contenidos digitales



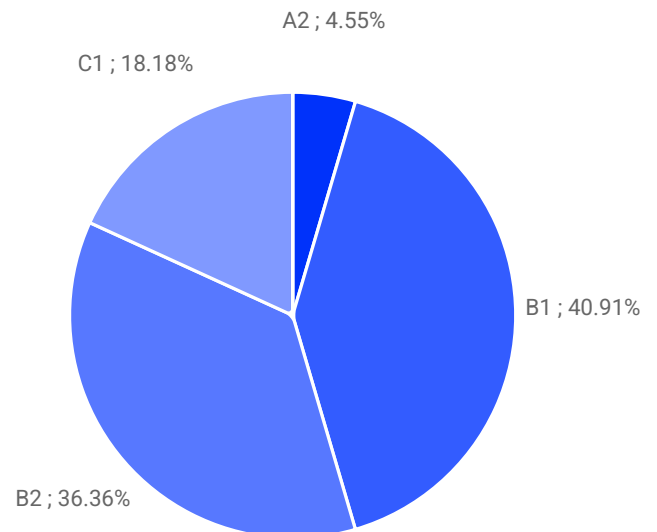
4. Evaluación y retroalimentación



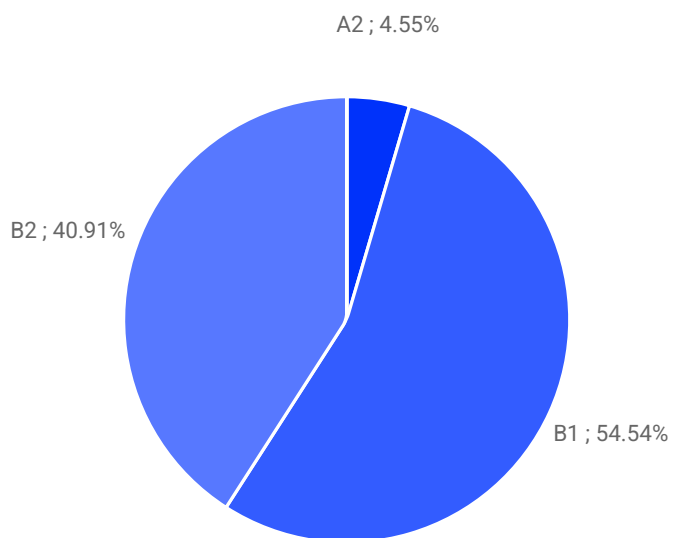
6. Competencia digital del alumnado



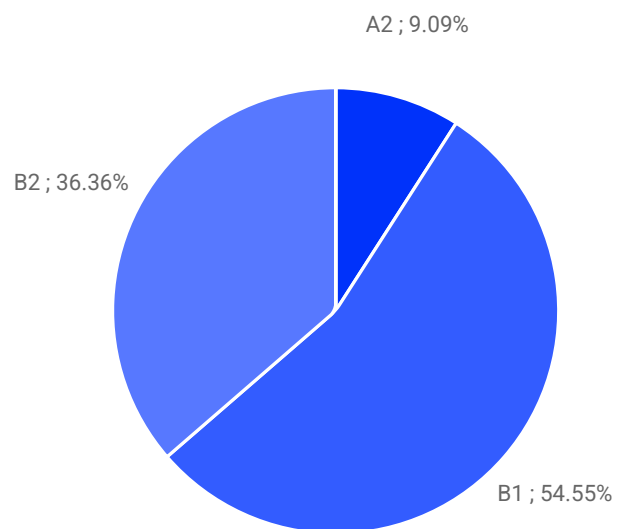
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	9	8	4	0
2. Contenidos digitales	0	1	10	10	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	12	9	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	11	8	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	12	8	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	2	13	7	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

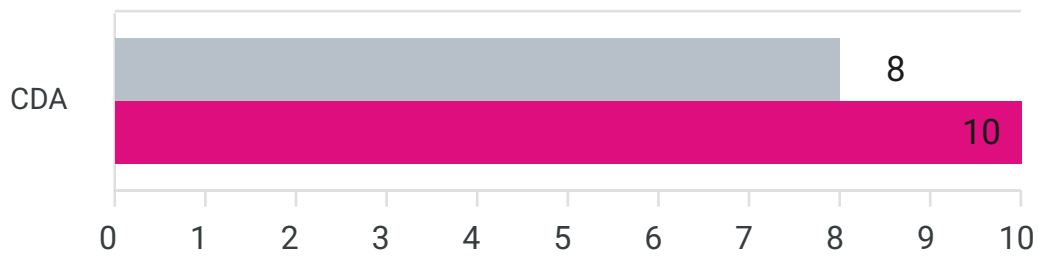
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

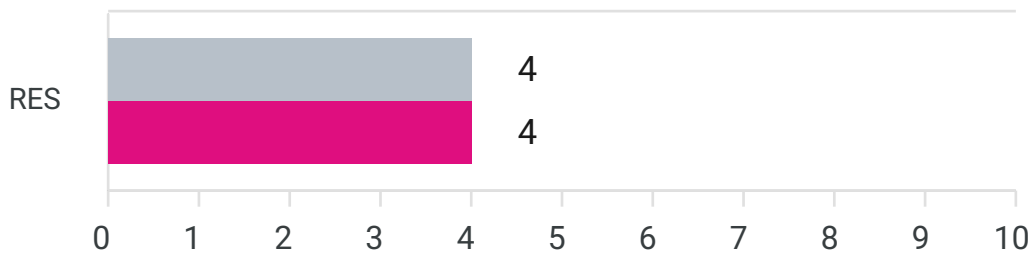
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

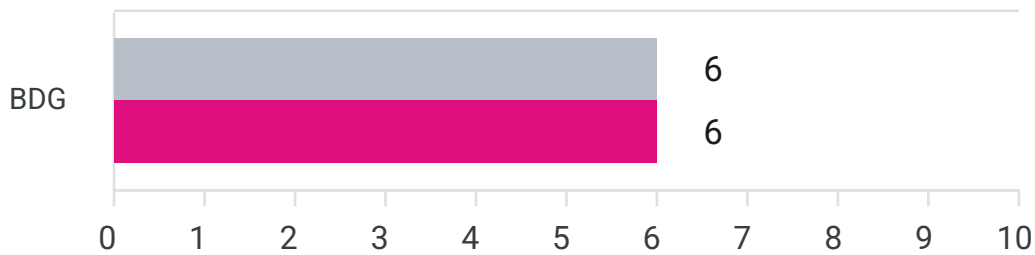
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)

Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

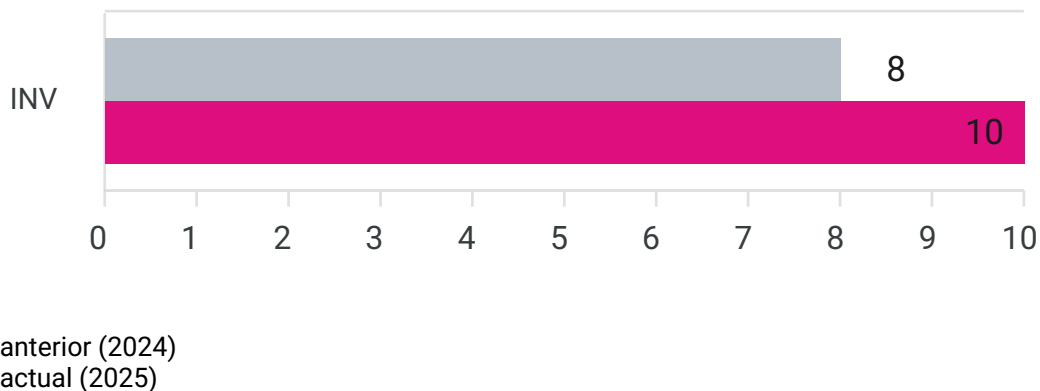
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

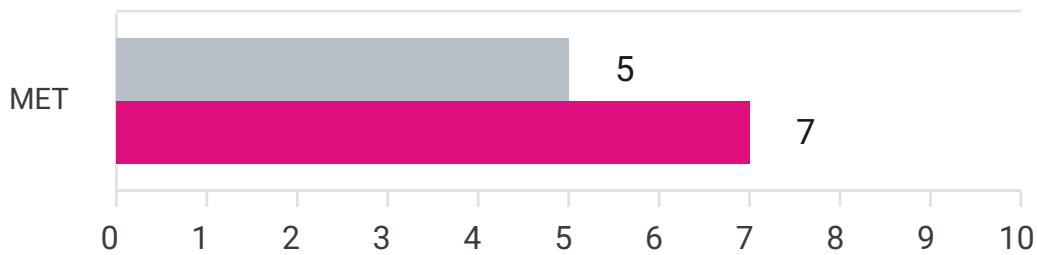
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

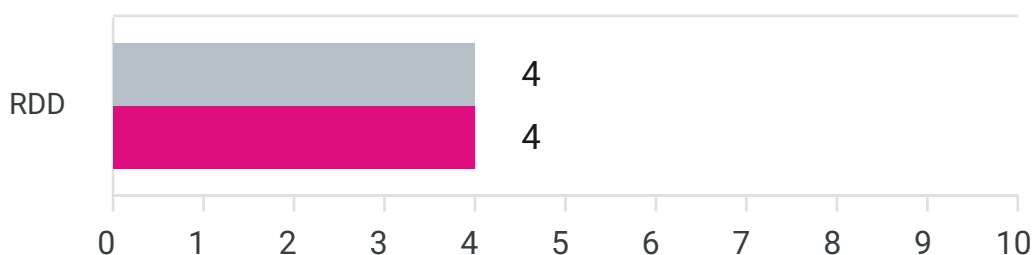
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

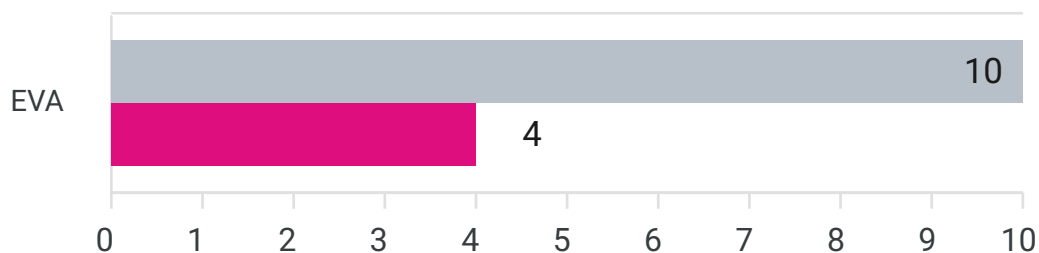
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: 1: USAR EL CALENDARIO ONLINE TEAMS	
Nombre de la actuación:	CALENDARIO COMPARTIDO
Descripción:	Reserva en el calendario de tablets y/o otros dispositivos, así como el uso del aula del futuro.
Responsable:	TODO EL CLAUSTRO
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 50 por ciento del profesorado usa Teams para reservar dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas recogidas en el claustro.
Nombre de la actuación:	USO EFICAZ DEL CALENDARIO
Descripción:	Consultar las actividades programadas mensualmente.
Responsable:	Equipo directivo y claustro
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Se han cumplimentado la programación de las distintas reuniones: claustros, CCP¿s, Consejos Escolares.Coord. Ha realizado la sesión informativa.Prof Ha consultado y usado el calendario.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	CCP
Objetivo específico 2: 1: EXPLICAR LAS ZONAS DEL AULA DEL FUTURO.	
Nombre de la actuación:	METODOLOGÍA DEL AULA DEL FUTURO.
Descripción:	Explicar y recordar al profesorado la metodología del aula del futuro.
Responsable:	COORDINADOR DEL PROYECTO DE INNOVACION
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Se ha fomentado la participación.Coord. Se ha fomentado la participación.Prof El 70% de los profesores participan. Han participado 17-18 de 25.Al. El alumnado conoce y usa el aula del futuro.Fam Las familias conocen el proyecto de innovación del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA.
Objetivo específico 3: USO DEL CALENDARIO PARA RESEVAR USOS Y ESPACIOS	

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1: ACCESO A EDUCAMOS CLM	
Nombre de la actuación:	Formar al claustro y familias para el acceso y uso de OFFICE 365
Descripción:	-Comprobar que todo el profesorado tiene acceso al entorno Microsoft 365. -Entrega de claves de EducamosCLM al alumnado. Ayudar y formar al profesorado en las posibilidades del uso del entorno Microsoft 365. Formarse en acceso y manejo en el entorno Microsoft 365. -Entrar con sus claves en EducamosCLM y a través de ella en Microsoft 365.
Responsable:	Todo el claustro
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Todos los profesores están dados de alta en la plataforma EducamosCLM.Actualizar la nube de documentos y canales.Coord. Se ha asesorado al profesorado.Prof El 75% del profesorado usa con asiduidad la plataforma EducamosCLM y envía sus comunicaciones a través de ellas.Al. -Todo el alumnado tiene sus claves de EducamosCLM.-El 70% del alumnado de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria entra en EducamosCLM para acceder al entorno Microsoft 365 para realizar tareas propuestas por el profesorado.(hacer el año próximo).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	CUESTIONARIOS DE EVALUACION INTERNA
Nombre de la actuación:	Facilitar a todo el claustro el uso de EDUCAMOSCLM
Descripción:	El equipo directivo y la coordinadora de formación ayudan a todo el claustro a familiarizarse con la plataforma y sus novedades.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Todos los profesores están dados de alta en la plataforma EducamosCLM.Coord. Se ha asesorado al profesorado.Prof El 85% del profesorado usa con asiduidad la plataforma EducamosCLM y envía sus comunicaciones a través de ellas.Al. El 75% del alumnado del 3er Ciclo de Primaria, conoce y utiliza la plataforma EducamosCLM.Fam El 50% de las familias hace uso de la plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-Evaluación interna a través de encuestas realizadas por Equipo Directivo, profesorado, alumnado y padres. Ésta será incluida en la Memoria Anual del centro.
Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	USO DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y CLAUSTRO
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha fomentado el uso de la herramienta.Ha ayudado a su uso.Ha utilizado y ha evaluado al alumnado con esta herramienta. El 100% lo usa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso de esta herramienta proporcionada por la JCCM en EducamosCLM.
Objetivo específico 2: USO DE MICROSOFT TEAMS (ENTORNO MICROSOFT 365)	
Nombre de la actuación:	OFFICE 365
Descripción:	COMPORBAR QUE TODO EL PROFESORADO TIENE ACCESO A OFFICE 365
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	09/09/2025

Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los profesores están dados de alta en la plataforma EducamosCLM. Actualizar la nube de documentos y canales. Se ha asesorado al profesorado. El 75% del profesorado usa con asiduidad la plataforma EducamosCLM y envía sus comunicaciones a través de ellas. - Todo el alumnado tiene sus claves de EducamosCLM. - El 70% del alumnado de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria entra en EducamosCLM para acceder al entorno Microsoft 365 para realizar tareas propuestas por el profesorado. (hacer el año próximo).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación interna a través de encuestas realizadas por Equipo Directivo, profesorado, alumnado y padres. Ésta será incluida en la Memoria Anual del centro.

Objetivo específico 3:

Facilitar la colaboración con Cibervoluntarios.

Nombre de la actuación:	Talleres de seguridad en Internet.
Descripción:	Solicitar los talleres para quinto y sexto de primaria.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	08/01/2026
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha solicitado la actividad. Se realiza la actividad.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	CALENDARIO TEAMS

Objetivo específico 4:

CUADERNO DE EVALUACIÓN

Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
-------------------------	------------------------

Descripción:	USO DE LA HERRAMIENTA DEL CUADERO PARA EVALUAR AL ALUMNADO
Responsable:	TODO EL CLAUSTRO
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Se ha fomentado el uso de la herramienta. Coord. Ha ayudado a su uso. Prof. Ha utilizado y ha evaluado al alumnado con esta herramienta. El 100% lo usa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso de esta herramienta proporcionada por la JCCM en EducamosCLM.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.
Objetivo específico 1: ACTUALIZAR Y MODERNIZAR LA PÁGINA WEB DEL CENTRO	
Nombre de la actuación:	ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO

Descripción:	-Actualizar la Página Web del centro, incluyendo todos programas o proyectos en los que está el centro inmerso, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. -Incentivar el uso de la página web en la Comunidad Educativa.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADOR DE FORMACIÓN
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	La página web está actualizada y es revisada cada trimestre.La página de Facebook del centro está actualizada y es revisada cada trimestre. Hemos creado un Instagram del centro, en el que ponemos las novedades más importantes relativas al centro.Todo el profesorado entra en la página web del centro y de Facebook e informa de su uso e importancia a los alumnos y las familias.Conoce la página web del centro y Facebook del centro.Conoce la página web del centro y Facebook del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Se enviará un mensaje a través de EducamosCLM para informar a los padres.-Se pasarán encuestas a profesorado, alumnos y familias para saber si usan y conocen las páginas web y de Facebook del centro.
Nombre de la actuación:	FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO
Descripción:	DAR A CONOCER ACTIVIDADES DIFERENTES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y CLAUSTRO
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Instagram del centro se ha creado: ceip.alcesTodo el profesorado entra en el Instagram del centro e informa de su uso e importancia a los alumnos y las familias.Conoce el Instagram del centro.Conoce el Instagram del centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Se enviará un mensaje a través de EducamosCLM para informar a los padres.
Objetivo específico 2: CREACIÓN DE UN INSTAGRAN EDUCATIVO DEL CENTRO	
Nombre de la actuación:	CREAR Y DIFUNDIR LAS ACITIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO
Descripción:	DIFUNDIR ACTIVIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y CLAUSTRO
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Instagram del centro se ha creado: ceip.alces Todo el profesorado entra en el Instagram del centro e informa de su uso e importancia a los alumnos y las familias. Conoce el Instagram del centro. Conoce el Instagram del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Se enviará un mensaje a través de EducamosCLM para informar a los padres.
Objetivo específico 3: CREACIÓN DEL BANCO DIGITAL DE RECURSOS	
Nombre de la actuación:	CREACIÓN Y USO DEL BANCO DIGITAL DE RECURSOS
Descripción:	-En Microsoft Teams, dentro del equipo CEIP Alces, crear un canal en que se llame: Repositorio Digital de Recursos del CEIP Alces. -Este canal a su vez estará dividido en carpetas por etapa y cursos, así como especialidades de Ed. Primaria. -Impulsar el subir tareas y actividades o recursos digitales realizados por los docentes a las diferentes carpetas. Incentivar que se comparta entre los docentes los recursos digitales que cada uno conozca o realice. Compartir recursos digitales que realice o use de diferentes aplicaciones y/o páginas web.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN EQUIPO DIRECTIVO ORIENTACIÓN

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Crear el canal en Microsoft TeamsCoord. Difusión del canal y promover el uso del mismoProf El 70% de los profesores conocen este canal. El 35% suben sus recursos digitales para compartirlos con los demás docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	ED: Al acabar septiembre de 2024 está creado el canal en Microsoft Teams.CoorD.: Al acabar septiembre de 2024 ha informado a todos los docentes de la existencia del canal en Microsoft Teams, y para qué lo vamos a usar.Profesorado: al terminar el curso 2024-2025, el 40% de los docentes habrán subido algún recurso digital.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: AVANZAR Y CONTINUAR CON EL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
Nombre de la actuación:	IMPULSAR EL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Descripción:	-Continuar con el equipo de Transformación digital creado y difundir la existencia y sus competencias. -Informar al profesorado sobre la ayuda que pueden prestar los componentes del equipo de transformación digital. -Conocer y pedir ayuda cuando se necesite a los componentes del equipo de transformación digital.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADOR DE FORMACIÓN
Fecha de inicio:	09/09/2025

Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Siguen los mismos componentes del año pasado, siguiendo las instrucciones recibidas: al menos un componente del equipo directivo, la coordinadora de formación y alguien definitivo que tenga conocimientos e interés por impulsar la transformación digital del centro. Ayudar en la selección y participación del profesorado en el equipo digital. Participar en el equipo de transformación digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	ED: Se explica en claustro este grupo de trabajo, funciones y quién van a ser los componentes del mismo. Coord: Ayuda a incentivar que el profesorado quiera participar en el equipo de transformación digital. Prof: los profesores que participen crearán un protocolo de bienvenida digital. Se ha realizado este año.
Objetivo específico 2: CREACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIENVENIDA DIGITAL	
Nombre de la actuación:	PROTOCOLO DE BIENVENIDA DIGITAL
Descripción:	Proponer la creación de protocolo de bienvenida digital que se expondrá al nuevo profesorado, alumnado y familias. Ayudar a crear el protocolo de bienvenida digital del centro. Conocer el protocolo de bienvenida digital y hacer uso de todas las posibilidades digitales que tenemos. Conocer el protocolo digital.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADOR DE FORMACIÓN
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	19/12/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Solicitar el equipo de transformación digital que elaboren el protocolo de bienvenida digital del CEIP Alces, participando de forma activa en su elaboración, para tenerlo realizado antes de febrero de 2025. Ayudar a elaborar el protocolo de bienvenida digital. Los profesores que estén dentro del equipo de transformación digital elaborarán el protocolo de bienvenida digital. Todo el profesorado conocerá el protocolo una vez elaborado. Al curso siguiente se explicará durante septiembre de cada curso, así como cuando un nuevo maestro/a se incorpore al centro. Conocimiento del protocolo de bienvenida por todo el alumno para el mes de marzo 2025. Después se expondrá en septiembre de cada curso y a los alumnos que lleguen nuevos al centro cuando se incorporen. Conocimiento del protocolo de bienvenida por la Comunidad Educativa para el mes de marzo 2025.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	En febrero de 2025 se tiene realizado el protocolo de bienvenida digital del centro. -En marzo de 2025 el alumnado y familias conocen dicho protocolo. Sin hacer, el próximo año lo haremos.
Objetivo específico 3: CRACIÓN DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES	
Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS DIGITALES
Descripción:	-En Microsoft Teams, dentro del equipo CEIP Alces, crear un canal en que se llame: Repositorio Digital de Recursos del CEIP Alces. -Este canal a su vez estará dividido en carpetas por etapa y cursos, así como especialidades de Ed. Primaria. -Impulsar el subir tareas y actividades o recursos digitales realizados por los docentes a las diferentes carpetas. Incentivar que se comparta entre los docentes los recursos digitales que cada uno conozca o realice. Compartir recursos digitales que realice o use de diferentes aplicaciones y/o páginas web.
Responsable:	TODO EL CLAUSTRO
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear el canal en Microsoft Teams Difusión del canal y promover el uso del mismo El 70% de los profesores conocen este canal. El 35% suben sus recursos digitales para compartirlos con los demás docentes.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	REGISTROS EN TEAMS
--	--------------------

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1:

. Creación de actividades o recursos digitales por parte del alumnado.

Nombre de la actuación:	RECURSOS DIGITALES DE LOS ALUMNOS
Descripción:	Impulsar el uso de los recursos digitales del centro. Explicar al alumnado los recursos digitales que tenemos en el centro y aplicaciones educativas. Creación y uso de recursos digitales
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR DE FORMACION
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED Se ha fomentado el uso de los recursos digitales del centroCoord. Se ha fomentado el uso de los recursos digitales del centroProf Se ha enseñado a utilizar aplicaciones y recursos digitalesAI. El 60% de los alumnos han creado alguna actividad o se ha usado los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	EVIDENCIAS



Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: PROTOCOLO DE USO Y TRASLADOS DE DISPOSITIVOS	
Nombre de la actuación:	CAMBIANDO EL MUNDO FOTOGRAMA A FOTGRAMA
Descripción:	En esta actividad los alumnos y alumnas van a participar en una campaña de concienciación social sobre el buen uso de los dispositivos electrónicos grabando su propio consejo mediante la técnica de Stop Motion.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y PROYECTO DE AULA DEL FUTURO
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ser consciente de la importancia de la protección de los dispositivos.¿ Utilizar herramientas que permitan la creación de contenidos digitales.Conocer pautas saludables (ergonómicas, visuales, tiempos, etc.) para el uso correcto de las tecnologías. ¿ Reciclar y aprovechar al máximo los dispositivos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Desarrollo de Contenidos Digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:**NORMAS Y PROTOCOLO DE USO Y PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

Nombre de la actuación:	PROTOCOLO DE USO Y PRESTAMOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
Descripción:	Establecer las normas para el uso de los distintos dispositivos electrónicos para el aprendizaje que puedan usarse fuera del colegio.
Responsable:	COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	08/01/2026
Fecha de fin:	31/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	DIFUSIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS RECURSOS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	ACTAS Y RECIBOS DE ENTREGAS DE DISPOSITIVOS

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: PARTICIPAR EN PROYECTO DE INNOVACION EDUCATIVA- EL AULA DEL FUTURO.	
Nombre de la actuación:	PROYECTO AULA DEL FUTURO
Descripción:	Informar al Claustro de la solicitud que estamos en el segundo año del Proyecto de Innovación: el aula del futuro. Informar al Claustro y animar a su participación. Tener una participación consensuada.
Responsable:	COORDINADOR PROYECTO AULA DEL FUTURO
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	ED El equipo directivo ha informado sobre este proceso. Coord. La coordinadora ha animado a su participación Prof El 70% o más del profesorado participa en este proyecto de innovación. 18 o 19 de 25 profesores. Este año ha sido el segundo año del proyecto de innovación educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación activa en el PIE y poner evidencias en Microsoft Teams.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.